



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-05984208 - TÍTULOS CECMPA MORENO y ZAMORA

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución (CS) N° 6734/13 – Carrera de Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales.

Que por RESCD 2019-1877 se aceptó el ingreso de los aspirantes a la mencionada Carrera.

Que mediante Resolución Decano “Ad Referéndum” del Consejo Directivo REDEC 2020-982 y su ratificada RESCD 2020-156 se designó a las Tutoras.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 30 de noviembre del 2021 (**Acta N° 36**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Universidad de Buenos Aires se otorgue el título de “Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales” a los profesionales que se detallan en el Anexo que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y por la Escuela de Graduados gestione ante la Universidad de Buenos Aires.